EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 22 de Mayo de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.258

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, número 14, á 40 céntimos litro.

La Corona Fúnebre

Gran funeraria de Crespo

La primera en su clase; la más moderna y la más económica.

Mayor principal, 105.

La Moderna

Gran Vaquería Suizo-holandesa

23, Zapata, 23

En este nuevo establecimiento se vende leche de vaca superior, fresca y con esmerada limpieza, á los precios siguientes:

Leche servida á domicilio, 20 céntimos cuartillo.—Leche servida en el establo, 15 céntimos cuartillo.

Puede presenciarse el ordeño

SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL VETERINARIA

Terminada esta Asamblea, damos cuenta de lo sustancial y más importante de sus sesiones, para que nuestros lectores conozcan el verdadero concepto y consideración que merece el profesorado veterinario español hasta ahora equivocadamente definido.

En la sesión inaugural que como todas las demás tuvo lugar en el salón de actos públicos de la Escuela de Veterinaría de Madrid, se notó que aquel acto era de verdadero júbilo para los veterinarios. Bajo la presidencia del Rector de la Universidad Central, señor Conde y Luque, en nombre del ministro de Instrucción pública, y acompañado del vizconde de Eza, director de Agricultura, que representaba al ministro de Fomento, Sres. Conde de Retamoso, Marqués de la Frontera, doctor Pulido, García Izcara, Alarcón, Castro, Pizarro, Galán, Villar, catedráticos de Veterinaría, Molina, Mut y Vicolena, veterinarios militares y Arderíus, Morcillo, Medina, Cantalapiedra, D. Simón Sánchez, Montero y otros varios veterinarios civiles, se hallaba el salón completamente lleno de asambleistas de todas las provincias, hasta el extremo de que algunos tuvieron que permanecer de pie en la sesión y todos con religiosa atención estaban pendientes de la palabra de los oradores, comenzando el Sr. Conde y Luque por declarar inaugurada la Asamblea y dirigir su saludo á todos los asambleistas en nombre del señor ministro de Instrucción pública y en el suyo propio.

Después de la lectura de una Memoria en que el secretario general señor Molina refirió las vicisitudes que ha pasado la Veterinaria hasta llegar á la colegiación, el Sr. García Izcara hace una reseña histórica de la ciencia, y en breves y elocuentes frases alude á los distintos asuntos tratados en los Congresos Veterinarios últimamente celebrados en Bruselas Baden y Budapest.

El Vizconde de Eza, que manifestó ser agricultor y ganadero y que comprendía bien la importancia de la Veterinaría en esas dos fuentes de producción y riqueza, ofreció, en nombre del ministro de Fomento que no había podido asistir, que como director de Agricultura ayudaría al Gobierno, y expuso las reformas que á juicio suyo pueden implantarse.

El conde de Retamoso pronunció un discurso estimulando á los veterinarios á que ellos mismos, obrando como un verdadero apostolado social, fomentasen la creación de cooperativas, sindicatos y asociaciones agrícolas, porque eso sería el motivo bastante de aumentar y mejorar la ganadería y él opinaba que si los veterinarios cumplían esa misión no habría Gobierno que pudiera negarse á apoyar sus pretensiones.

El Dr. Pulido, dectaró ser desde hace tiempo un buen factor de la Veterinaría y por tanto amigo y compañero de los veterinarios, resuelto á apoyar las reivindicaciones de la clase y admitiendo la creencia de que la segunda Asamblea Nacional de Veterinaria sería la precursora de otras Asambleas.

El Sr. Conde y Luque, hizo un breve resumen de los discursos pronunciados los cuales fueron todos muy aplaudidos y terminada la sesión inaugural se sirvió un espléndido *lunch* á los asambleistas.

***

SEGUNDA SESION

El ponente, Sr. González Pizarro, desarrolló el tema de su ponencia relativo á las reformas de enseñanza cuyos dos fines primordiales deben ser: 1.º aumentar la cultura general del veterinario y 2.º ampliar y especializar las enseñanzas clínica, zotecnica y de higiene pública.

Acalorada y bien razonada fué la discusión de este tema por varios asambleistas, especialmente por lo que toca á la cuestión de ingreso en la carrera; pero después de consumidos y ampliados los turnos en pró y en contra, se vino á dar por aprobadas con ligeras variantes las conclusiones de la ponencia.

En la tercera y siguientes sesiones, se continúa el debate de los demás temas referentes á la organización sanitaria y servicios zootécnicos.

Los ponentes señores Medina Fierro y Cantalapiedra, presentaron y leyeron unos trabajos magistralmente hechos y con muy atinadas conclusiones, las cuales después de discutidas ampliamente por varios asambleistas, entre ellos el Sr. Miguel (D. Fermín) de nuestra provincia, fueron aprobadas.

El último tema, *Servicios zootécnicos*, á cargo del Sr. Castro y Valero, gustó mucho á los asambleistas y fué considerada la labor del ponente como una de las mejores obras para engrandecer la esfera de acción del Veterinario, fomentar la ganadería y enriquecer á la nación.

Varios fueron los asambleistas que consumieron los turnos reglamentarios, entre ellos el Sr. Vidal Alemán, manifestando que habiendo oído momentos antes decir al Sr. Galán, digno y elocuente catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, que le costaba sentimiento saber que en algunas poblaciones se celebran Congresos de Agricultura sin proponer algún tema de ganadería, hacía uso de la palabra para exponer que él (el Sr. Vidal Alemán) como Veterinario que representaba en aquella Asamblea al Colegio provincial de Palencia, era el primero en lamentar aquella omisión y lo lamentaba tanto más, cuanto que sabía que para el próximo venidero Septiembre había de celebrarse en Palencia el VI Congreso Agrícola Regional y no tenía noticia de que hubiera tema alguno referente á cuestiones ganaderas, pero que, dada la verdadera técnica y directa acción que la Veterinaria tiene con la ganadería y tomada en consideración la estrecha é íntima relación de ésta con la Agricultura, el Colegio Oficial de Veterinarios que allí estaba representando había tomado el acuerdo de solicitar á la Junta organizadora del citado Congreso que éste concediese un lugar en sus sesiones, que le diera intervención al mencionado Colegio, siquiera fuese como Corporación oficial afin á los intereses agro-pacuarios del país que con los de la patria.

Bien acogida esta proposición, el señor Tejedor, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de León, redactó y presentó á la Meaa una proposición firmada por él, Sres. Cantalapiedra, Castro, Vidal, Miguel y otros varios asambleistas, indicando que la Mesa en nombre de la Asamblea, se dirigiese á la Junta organizadora del Congreso Agrícola de Palencia, solicitando que aún era tiempo se dignase señalar un tema de ganadería.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

Por último, en la sesión de clausura, que como en todas hubo mucha concurrencia y no menes entusiasmo, se fijó la celebración de otra Asamblea para dentro de cinco años, en la que habrá premios para los trabajos científicos que se presenten y lo merezcan; por todo lo cual se ve bien claro que el Profesorado veterinario español, afanoso por el bien de la clase, encumbramiento de la ciencia y enriquecimiento de la Nación, se halla anheloso de trabajar por nuevos y anchurosos horizontes que tanto pueden contribuir al bienestar social, haciendo de un pueblo empequeñecido, afligido y pobre, como es hoy nuestra España, convertirla en una nación grande, fuerte, vigorosa y rica, como lo fué en otro tiempo.

¡Loor merece quien así lo consiga, porque es evidente señal de obrar como buen patriota!

Para dar por terminada la segunda Asamblea Nacional Veterinaria, los asambleistas se despidieron con un banquete servido en Fornos, donde los *«toast»*, que no fueron pocos, resaltó la nota de fraternidad y amor de clase, despidiéndose unos de otros con emocionantes frases de afectuosidad y con la esperanza de que en plazo no muy largo vean coronado de éxito el afán de sus gestiones.

CARTA DE MADRID

21 de Mayo de 1907

Sr. Director:

La Asamblea Nacional de productores ha celebrado esta mañana su primera sesión, aprobando, después de discutirlas, las conclusiones propuestas por las ponencias. Ha presidido el señor ministro de Fomento. En realidad, por la discusión de los temas, no puede deducirse más que una cosa: que los asambleistas, á pesar de sostener criterios distintos, tienen una gran confianza en el Sr. Besada. Es preferible, porque cuando hay grandes diferencias de criterio é intereses encontrados, hay necesidad de acudir al poder central, libre de todo apasionamiento y que con mejor juicio y desinterés, ha de resolver lo que la pasión convertiría en problema irresoluble.

Un asambleista, agricultor, me decía hoy: Venimos todos dispuestos á hacer en bien del interés general los mayores sacrificios; pero yo dudo mucho de que por nuestra acción exclusiva, tenga la Asamblea un resultado y fin práctico.

No hay más que recordar lo ocurrido en las informaciones públicas acerca de la ley de alcoholes y lo sucedido para ver la manera de abaratar los transportes y lograr la rapidez de los mismos; que no hubo medio de llegar á un acuerdo.

El Estado tiene forzosamente que resolver, si es que algo útil ha de hacerse. Por lo demás, creo posible que se entiendan industriales y comerciantes, pero muy difícil que se pongan de acuerdo los agricultores entre sí, y mucho menos con los primeros.

Los ministros se han reunido en Consejo en casa del Sr. Maura, para continuar estudiando los proyectos de ley que han de presentarse en las Cortes, pero en realidad para ocuparse con preferencia en el asunto de los liberales.

Las dos Cámaras, en sesión de esta tarde, se han concretado á aprobar dictámenes de actas y proclamar á los diputados y senadores comprendidos en ellos.

El Senado se constituirá mañana y del viernes al sábado puede comenzar en esta Cámara la discusión del Mensaje. Todavía no se sabe quiénes tomarán parte en la discusión, pero es de creer que los solidarios sean los que más intervengan en ella.

El pleito de los liberales sigue igual, á pesar del discurso del Sr. Moret, en la tarde de ayer. Había alguna curiosidad por saber qué efecto le había producido al Sr. Maura, y al salir esta mañana de Palacio he tenido ocasión de hablarle. Eludió una contestación categórica respecto á este punto, pero dijo que el Gobierno mantiene su actitud y que en el Parlamento, discutiendo, es en donde debe ponerse todo en claro, para que el país conozca sin convencionalismos toda la verdad.

En análogo sentido se ha expresado el Sr. Lacierva, á quien quieren derribar los liberales de Gobernación y con ello se darían por satisfechos, cosa á que el presidente del Consejo no accedera, porque sería sentar un precedente funesto para todos los gobiernos, aparte de que, según el Gobierno, no tienen ninguna razón para adoptar los liberales la actitud que han adoptado.

Nos comunican de Barcelona que esta mañana se declaró un violentísimo incendio en el Circo Español que quedó reducido á cenizas en breves momentos, como también el Café del mismo nombre.

El Circo era de madera con techumbre de lona embreada.

Acudió con prontitud el servicio de incendios, pero los esfuerzos de los bomberos resultaron estériles y únicamente lograron evitar que se propagase al inmediato teatro de Olimpia.

En el exprés llegó el Infante D. Carlos, que fué recibido en la estación por el capitán general. gobernadores militar y civil, los generales D. Alberto de Borbón, López Díaz y otras autoridades.

Acompañado de los citados generales hizo el Infante una ligera visita á la Exposición de Bellas Artes.

—Han salido para Galicia el marqués de Viana y el ayudante del Rey coronel de Ingenieros Sr. Ripolles. Parece que el viaje obedece á los deseos del monarca de que se saquen unos planos de la isla que le fué regalada entre Marín y Villagarcía, pues abriga el propósito de que allí se construya un palacio real de verano.

Se asegura que la primera piedra del edificio se colocará este verano cuando vayan los Reyes después de visitar San Sebastián, Bilbao y Santander.

—Nos dicen de Valencia que en Albuixet ha sido detenido por la benemérita el *Chato Botichero*, que dias pasados mató en dicha capital al picador de toros el *Churro*.

—Las baterías de artillería han practicado ejercicios de tiro con gran éxito.

—Ha llegado á Gandía procedente de Madrid el arzobispo Sr. Guisasola.

Moncheta

LOS CONGRESOS AGRICOLAS

La supresión del barbecho

A pesar de los consejos de los sabios agrónomos, de lo sancionado en los Congresos agrícolas, y de la larga práctica de otros países, todavía continúa en Castilla, con ligeras excepciones, la rutinaria costumbre de dejar en barbecho ó improductivas la mitad ó casi la mitad de las tierras de labor.

Son profundamente *testarudos* los agricultores castellanos; y es tiempo perdido el que se dedica á la propaganda de reformas y medios de pragreso agrícola.

Esta propaganda ni es útil al que la hace, porque nadie la retribuye, ni ayuda á ella con nada; ni es útil á los agricultores, porque no hacen caso de ella, ni aplican ninguna ó casi ninguna de las reformas y medios de progreso agrícola que se recomiendan.

Si los aplicaran, le quedaría al propagandista, ya que no otra utilidad, la satisfacción de haber influído en la prosperidad del país. Pero ni aún eso.

En España se retribuye y se conceden ascensos á los militares, aun cuando no vayan á la guerra, ó que ésta sea injusta, ó pierdan las campañas, como ocurrió en Cuba y en Filipinas. Se retribuye y asciende a los empleados, aun cuando algunos no hagan nada, ni pongan tal vez los pies en la oficina.

Se conceden millones á porrillo á la Casa Real, que en gran parte se destina á gastos de mero lujo y ostentación.

Se retribuye á los que escriben novelas, dramas, historias, y revistas más ó menos inútiles de toros, bodas y bautizos regios, teatros, salones etc.

Pero á los que propagamos ideas verdaderamente útiles para el país, nada; que nos parta un rayo; que vivamos del aire como los camaleones.

Y no se diga que las diputaciones provinciales son las llamadas á retribuir y fomentar este género de trabajos; porque estas corporaciones—y pudieran citarse muchos comprobantes—prefieren gastar sus ingresos en atenciones de lujo ó de ostentación.

En estas condiciones es imposible escribir mucho y bien, por eso hace ya algún tiempo que vengo concretando mis iniciativas á reproducir lo que otros han escrito ó dicho.

Y por lo que se refiere al asunto de esta carta,—la restricción ó supresión del barbecho—mediante las más convenientes alternativas, ya recordarán los lectores de El Diario lo que se ha aconsejado en este periódico repetidas veces; labores profundas que aparte de los riegos son el mayor paliativo contra las sequías ó escasez de lluvias primaverales; cultivo de forrajeras leguminosas y singularmente de las que con sus profundas raíces desafían como los arbustos, la mielga y la esparceta, la escasez de las indicadas lluvias; aumento y mejor alimentación de la ganadería, aumento consiguiente de abonos orgánicos ó animales y su asociación á los minerales, resultando de ahí mayores cosechas por hectárea de

M.C.D.2022

cereales, legumbres, tubérculos y demás plantas.

Pero los labradores castellanos no han aplicado éstos ni otros consejos; no han querido plantear las renombradas alternativas seisenal, trienal y ni siquiera la bienal, y ahora se encuentran con que la escasez de lluvias en este año amenaza con anular ó por lo menos reducir enormemente la casi única cosecha castellana: la de cereales.

Y si esta amenaza se realiza en mayor ó menor escala, lo único que podemos decir á tales rutinarios es aquello de:

Tú te lo quieres, tú te lo ten;
tú te lo quieres fraile mostén.

Los testarudos tienen que sufrir las consecuencias de su testarudez; y á pesar de eso no se enmiendan.

En cambio los que siguen los consejos de la ciencia, perciben el consiguiente premio.

Si los agricultores del centro de Castilla visitasen la extensa vega de Saldaña, quedarían admirados de que en casi todas las tierras se ha suprimido el barbecho, de que todos los años producen ó cereales, ó legumbres, ó tubérculos; de que en vez de dejar marchar al mar inútilmente las aguas del Canal de Castilla, del Pisuerga y otros rios, aquí se aplican las del Carrión á millares de hectáreas; de que los cereales regados y muchos de los no regados tenían el día de San Isidro altura de cinco y más decímetros y los centenos están ya espigados y alcanzan ya la definitiva altura.

Y si esto se observa en esta comarca á pesar de su escaso progreso agrícola, ¿qué no sucederá el día que se generalicen en ella los abonos minerales y la maquinaria moderna, se aumenten los orgánicos, se regularicen los riegos y se apliquen las más convenientes alternativas?

Esta comarca y la inmediata de Carrión, que abarca más de 200 kilómetros cuadrados, ó sean 20.000 hectáreas de terrenos llanos, con ligera pendiente y regables en su mayor parte, por estar cruzados por centenares de ríos y arroyos, que discurren por doquier y hasta por las calles de los pueblos, llegaría á ser en ese caso uno de los más famosos y productivos vergeles de España, á cuyas abundantísimas producciones daría salida el futuro y deseado ferrocarril de Palencia á Guardo.

A fin de convencer—si esta empresa fuera posible—á los testarudos agricultores castellanos, sobre la conveniencia y ventajas que les reportaría la supresión del barbecho, procede reproducir lo que respecto á este asunto se dijo en un congreso agrícola regional por hombres teóricos y prácticos.

Como son muy pocos los labradores que asisten á los Congresos, no llegaría á conocimiento de los demás lo que en éstos se dice, si la prensa no lo reprodujera.

B. Mañueco

(Continuará)

La Exposición de Industrias Madrileñas

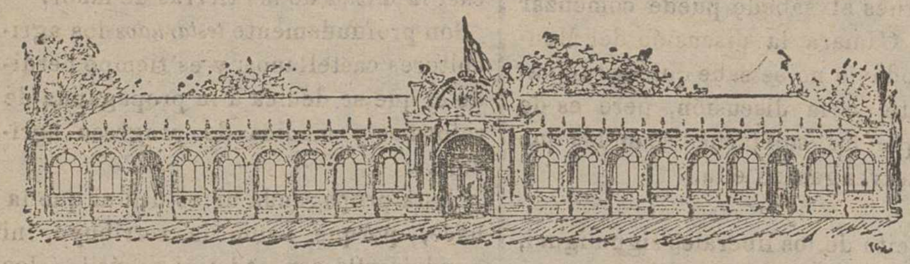

EL PABELLON DEL EJERCITO

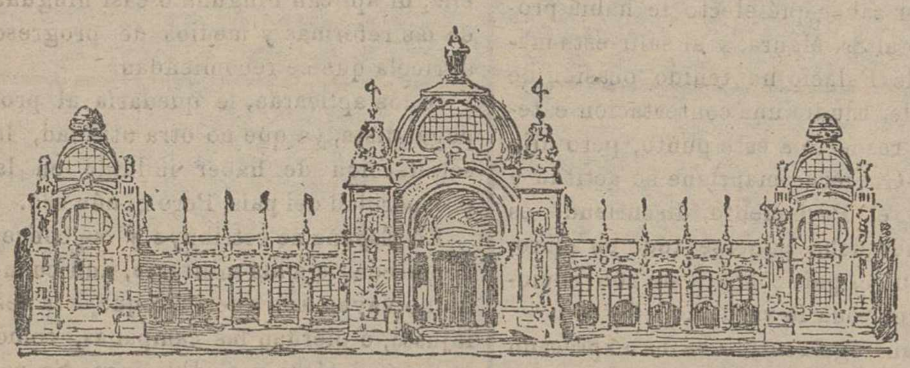

PALACIO CENTRAL

Extranjero

LONDRES.— Dicen de Ottawa á «La Tribune»:

Los funcionarios del departamento del Interior evaluan aproximadamente en 90 por 100 como en la estación anterior la superficie de las tierras cultivadas este año en el Manitoba, Alberta y Paskatchewan para el trigo.

Considerando que el tiempo ha sido muy favorable, este hecho es mirado como satisfactorio.

Dos tercios de las siembras han quedado ya terminados.

—«La Tribune» recibe la noticia siguiente de Washington:

Es posible que el presidente Roosevel rehusará sancionar la constitución que debe elevar el territorio de Oklahoma á la categoría de Estado.

Este documento, se dice, omitiría el reconocer la constitución federal de los Estados Unidos y contiene algunas cláusulas de poco acuerdo con la equidad.

Los periódicos demócratas no faltarán en decir que si Mr. Roosevelt ejerce su veto en esta ocasión, será para quitar al candidato demócrata á la presidencia, los siete votos que el nuevo Estado le concedería.

Sin embargo, es de esperar que aunque Mr. Rooselve ejerza su veto, dará buenas razones por su decisión.

Se dice que varias versiones del proyecto de constitución de Oklahoma han sido publicados en el territorio, de forma, que si el proyecto es rechazado, se podrá elaborar otro, que puede decirse que es exacto.

VIENA.—Telegrafían de Sofía á la «Correspondencia Política»: El Consejo municipal de Philifopofioli ha declarado en su última sesión, por mayoría de votos, que consentía en ceder gratuitamente al gobierno, un emplazamiento situado en el centro del parque Bunardohık, de Philippopoli para construir un palacio destinado al príncipe Fernando.

A consecuencia de esta decisión, se ha abandonado la idea de construir este palacio en Tirnoso, antigua residencia de los reyes búlgaros.

El crédito de quinientos mil francos acordado para este objeto por el «Sobranié» solo servirá para cubrir los primeros gastos, los restantes serán inscritos en el presupuesto del año próximo.

VARSOVIA.—Dos terroristas han matado á un gendarme y herido gravemente á un soldado que intentaron detenerlos. Después de cometido el crimen, huyeron, ignorándose su paradero.

LODZ.—El gobernador adjunto y el procurador general han llegado con objeto de abrir una información sobre los sangrientos desórdenes de hace pocos días.

NUEVA YORK.—Acaba de llegar el ministro de Santo Domingo.

ASAMBLEA DE PRODUCTORES

Segunda sesión

A la hora anunciada se reunió ayer mañana en el paraninfo de la Universidad Central la Asamblea de productores para discutir los acuerdos relativos á cada uno de los temas consignados en el Real decreto de 5 de Abril último.

Presidió esta sesión el ministro de Fomento, á quien acompañaban en la mesa el director de Agricultura, el jefe del negociado de Industrias de aquel departamento ministsrial y otros funcionarios del mismo.

No hubo discusión en cuanto á la Asociación de las Cámaras oficiales para la constitución de empresas de expansión comercial.

Las vías de comunicación

Se inició el debate al ocuparse la Asamblea en el tema que se refiere al desarrollo de las vías de comunicación.

La ponencia encargada de exponer las aspiraciones que en este punto tenía el comercio, manifestó que se había limitado á recoger las ideas que las Cámaras mercantiles y el Cuerpo de Correos habían expuesto en otras ocasiones, y pidió que la Asamblea aceptase la conclusión de que la distribución de la correspondencia pudiera hacerse en las mismas ambulancias de correos. Esta demanda tiende á modificar—añadía—el sistema que actualmente se sigue, por virtud del cual se recibe la correspondencia con un retraso que no sería difícil evitar con la mejora del servicio.

También deseaba la ponencia que no dependieran los servicios de Correos y de Telégrafos del ministerio de la Gobernación, sino del de Fomento; pero tampoco intentaba otra cosa al reiterar tal proposición, que recoger acuerdos adoptados en Congresos anteriores, sin que le interesase grandemente hacer hincapié en ello.

Hablaron sobre este asunto los señores Farias, Iranzo y Escalas.

El impuesto de transportes ¿debe reducirse ó debe suprimirse?

Pedían los ponentes del tema «Transportes marítimos y terrestres que se recomendase á las Asociaciones de navieros diesen especial preferencia á las comunicaciones frecuentes con las islas Canarias, con las Baleares y con los puertos extranjeros más inmediatos del litoral de Europa y del litoral de Africa, para que fuese posible á nuestro comercio excluir la concurrencia extranjera; que se dictara una ley de protección á la Marina mercante, con primas á la navegación y pesca de altura; que se disminuyera progresivamente el impuesto de transportes hasta suprimirlo, llegándose desde luego á su supresión en cuanto á las frutas y á las hortalizas; que se reformaran las ordenanzas de Aduanas, facilitando la carga y descarga....

El Sr. Urquijo solicitó que se aclarase la conclusión relacionada con el impuesto de transportes.

Intervinieron otros oradores en el debate, y por fin se aprobó el trabajo de la ponencia, que dejaba abierto al Gobierno, con la petición de la progresividad en las reducciones del impuesto tantas veces citado, el camino para adoptar la conducta más adecuada á las conveniencias de la producción agrícola del país.

Proposición que no se discute.

Un asambleista formuló verbalmente la siguiente proposición:

«Se declara la imposibilidad de que durante un período de diez años pueda ejercerse cargo público de elección popular por aquellos que hayan sido consejeros de las Compañías de ferrocarriles.»

El ministro de Fomento, como presidente de la Asamblea, inhibió á ésta del derecho de conocer en tal asunto y se pasó á otro punto.

Las factorías mercantiles.—El pleito de las admisiones temporales

Estaba encargado de la defensa de la ponencia relativa á las factorías comerciales nuestro distinguido compañero en la Prensa Sr. Monti; pero al oir el Sr. Corellala lo que en ella se decía respecto de zonas neutrales ó puertos francos, pidió la palabra para hacer valer un acuerdos que se había adoptado respecto á los admisiones temporales en la Asamblea de harineros celebrada en el Ateneo de Madrid.

El acuerdo era que en el caso de que el Gobierno accediese á la concesión de las admisiones temporales se excluyeran las del trigo y de los cereales en general ó á la de los artículos que pudieran ser transformados para la exportación.

Las Cámaras de Comercio, ¿están organizadas perfectamente?

Negó el contenido de la anterior pregunta un asambleista, representante del Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona, al discutirse las funciones administrativas de aquellos organismos.

Los Sres. Lafite y Ameugual consignaron que su organización presente nada dejaba de desear.

La Asamblea acordó lo propuesto, en cuanto á las funciones de las expresadas Cámaras de Comercio, por la ponencia: es á saber:

1.º Que deberán desempeñar, según sus necesidades y los recursos con que cuenten, las que fueron encomendadas por el decreto que las creó.

2.º Que se les conceda la recaudación y administración de los tributos de sus clases por medio de conciertos económicos.

3.º Que se les otorguen como recursos el 1 por 100 de la tributación de sus afiliados cuando lo soliciten, y el 10 por 100 para obras y servicios que la Administración pública no realiza ó realiza mal, previa justificación.

El próximo licenciamiento

REDUCCION DE LOS EFECTIVOS

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden circular disponiendo se concedan licencias desde el día 1.º del próximo mes de Junio, quedando los cuerpos con la fuerza siguiente:

Infantería.—Regimientos de línea de la península, á 460 hombres, excepto el de Garellano que guarnece á Bilbao y cuya plantilla será de 900.

Batallones de cazadores (1.ª y 2.ª brigadas), á 300.

Batallones de cazadores (2.ª brigada), á 350.

Caballería.—Los regimientos á 310 hombres, excepto uno reforzado (de la división) que tendrá 400.

Artillería.—Los regimientos montados á 338, excepto el 2.º

Ingenieros.—Los regimientos mixtos á 300 hombres.

En Administración y Sanidad se reducen también las plantillas.

A los individuos que, hallándose dentro del tercer año de servicio, excedan de las anteriores plantillas, se les expedirá licencia ilimitada, y la trimestral prorrogable á los demás á quienes corresponda, si aún excedieran de la fuerza señalada en dichas plantillas, incluso, los voluntarios sin premio.

Los que para trasladarse á sus casas utilicen la vía férrea, lo harán por cuenta del Estado, dándose á todos, como auxilio de marcha, los socorros que previene la Real orden de 7 de Noviembre de 1905.

Para el licenciamiento, prendas que han de llevar los licenciados, deberes que deben éstos cumplir, etc., etc., se recuerdan en la disposición citada todas las que están vigentes sobre esta materia.

EN LA AUDIENCIA

Un homicidio

A las cuatro y media de la tarde continuó ayer el juicio suspendido por la mañana, con el juicio de Derecho.

En éste sostuvo el representante de la ley que los hechos declarados por el Jurado en su veredicto, constituían un delito de homicidio, y que procedía imponer al procesado Emiliano Coya García, como autor del mismo, sin circunstancias, la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusion temporal, accesorias, costas é indemnización de 1.500 pesetas á los herederos de la interfecta.

El defensor Sr. Buil, sostuvo por el contrario que en favor de su protegido concurría la eximente de legítima defensa incompleta, ó al menos la atenuante de arrebato y obcecación, fundado en que del veredicto se desprendía la agresión ilegítima de que fué objeto, así como la provocación por parte de la María Alvarez, abogando en definitiva por que se condenara al Emiliano en 8 años y un día de prisión mayor, ó en el peor evento en la de 12 años y un día de reclusión.

La sección de derecho dictó sentencia, conforme á la petición Fiscal.

***

El juicio de hoy

Ha tenido por objeto resolver si el Alcalde y Depositario de Villota del Páramo habían distraido fondos municipales embargados por la Hacienda, para cubrir los descubiertos que dicho Ayuntamiento tenía con los impuestos de primera enseñanza y consumos, aplicandolos á otras atenciones.

El Jurado, de conformidad con lo interesado por el letrado Sr. Martínez Arto, dictó veredicto de inculpabilidad, en vista de lo cual la Sala dictó sentencia absolviendo libremente á los dos inculpados con todos los pronunciamientos favorables.

EL SUCESO DE AYER

LOS GITANOS

Decíamos ayer que en las prevenciones gubernativa y municipal, había detenidos buen número de gitanos, los que al indicarles que se hallaban en libertad y podían retirarse, se negaron á salir, temerosos de ser objeto de alguna agresión.

Ellos mismos se hallaban convertidos en centinelas, teniendo las puertas herméticamente cerradas, impidiendo la entrada de personas extrañas.

Cuando algún agente de la autoridad se acercaba por aquellos sitios y llamaba con objeto de enterarse si algo ocurría, preguntaban, pero sin abrir la puerta, si el que llamaba era algún paisano.

Ya de noche, fueron saliendo sigilosamente de sus prisiones y dirigiéndose á sus respectivos domicilios en distintas direcciones, no ocurriendo por fortuna incidente alguno que merezca la atención.

La huída

Según nos han manifestado hoy los serenos, desde las dos de la madrugada principiaron á abandonar la ciudad numerosas caravanas de gitanos, que no han cesado hasta la hora en que han abandonado su servicio los vigilantes nocturnos.

Algunos de aqué los preguntaban á éstos si podrían caminar con seguridad por la carretera, contestándoles que, dada la hora que era, no debían tener cuidado alguno, pues el vecindario descansaba tranquilamente después de la jornada de ayer.

El día de hoy

Desde bien temprano, principiaron á circular, llegando hasta nuestra redacción las más estupendas noticias.

Las acogimos con la más prudente reserva y para informarnos detalladamente nos dirigimos á las afueras del Mercado, lugar en que decían se desarrollaban trágicas escenas.

Antes de llegar notamos cierto movimiento por aquel sitio y corrillos más ó menos númerosos, allí se encontraba el cabo de vigilancia con dos agentes.

—¿Qué ocurre Gonzalo, le preguntamos?

—Ya lo ven ustedes, algo más movimiento que el de ordinario y cierta efervescencia en algunos, pero nada más.

—Nos han dicho que se han lanzado piedras sobre algunas casas en que se dice se refugian gitanos.

—Algo ha habido antes de llegar nosotros, pero carece de importancia.

Dejamos al cabo y nos acercamos á uno de los grupos que varias personas formaban en la calzadilla.

—Hay que matarles á hambre—prorrumpían algunos de los que formaban

M.C.D.2022

parte de aquél—hay que sitiarlos y ejercer estrecha vigilancia—decían.

—Pero ¿qué sucede? les digimos acercándonos al grupo.

—¿Le parece á V. poco lo de ayer? ¡Que se mueran! gritaba una mujer.

El grupo iba aumentando y nosotros decidimos retirarnos.

De regreso supimos que á primera hora habían arrebatado de las manos á una gitana una jarra de leche y unos bollos.

—Mire V. señorito, nos decía un grupo de mujeres, estamos dispuestas á acosarlos por el hambre; como estaban algo excitadas, no encontramos medio de darlas un consejo, limitándonos á decirlas: cálmense.

Serían cuando regresamos de aquel barrio, las diez de la mañana.

La viuda de Pablo

Noticiosos de su llegada á esta capital, nos dirigimos á la posada que Pedro Guerra tiene en la calle de Burgos; allí nos recibió la mujer de éste, que con lágrimas en los ojos, nos manifestó que la hoy viuda del malogrado Pablo había salido acompañada de su madre y otros individuos de su familia, con dirección á Villarramiel.

—No pueden ustedes figurarse el rato que nos hizo pasar ayer á su llegada; ella venía convencida de que su esposo no tenía nada más que una pinchada y una fiebre alta; llegaba ansiosa de estar á su lado y prestarle sus solícitos cuidados.

Cuando se enteró de la verdad de lo ocurrido, no es posible describir la escena que se desarrolló.

Comprendimos que molestabamos, y afectados nos despedimos de la esposa de Guerra.

Otra vez á Mercado

Al llegar á la calle de Don Sancho, nos digeron que en el llamado barrio de los gitanos, se habían reproducido las pedreas y se trataba de derribar las puertas de algunas casas; por el camino más corto nos dirigimos á dicho barrio y avanzando por las afueras de Mercado, bajamos hasta dejar atrás la fábrica de mantas del Sr. Rodríguez.

En aquella barriada y en la casa señalada con el número 17, obsevamos que ésta tenía señales de haberse lanzado sobre ella una lluvia de piedras, notándose además un gran boquete en la puerta.

Por este observamos que detrás, se había tratado de levantar una barricada, con maderas, colchones y sacas de paja.

Un numeroso grupo, formado en su mayoría de mujeres y chicos, se hallaba estacionado frente á la referida casa, pero en actitud tranquila.

La autopsia y enterramiento

A las nueve de la mañana se ha practicado aquélla por el médico forense y á las dos de la tarde se ha dado cristiana sepultura al cadáver del infortunado Pablo Sánchez Llanos.

Una solicitud

Hoy se ha principiado á recoger firmas, para la que el pueblo de Palencia dirige al Sr. Gobernador civil, para que haciendo uso de su autoridad, vea el medio de que en lo sucesivo, no vuelvan los gitanos á tener aquí residencia alguna fija ni temporalmente.

A la hora en que hemos visto la solicitad, iban ya recogidas considerable número de firmas.

En la calle de Estrada

A primera hora de esta tarde numeroso grupo de mujeres, ha hecho teatro de su actitud hostil dicha calle.

En ella quedan viviendo las hijas do un conocido gitano; pero al enterarse aquéllas, que éstas aun no habían abandonado su morada, armaron su miagita de motín, prorrumpiendo en denuestos contra las que querían que abandonaran la ciudad.

La Policía

Parejas de orden público y municipales recorren los sitios donde habitan las familias de los gitanos, procurando evitar los escándalos que en aquéllos se intentan.

Como son pocos y no es posible que puedan estar en todas partes, apenas se retiran, el pueblo arremete contra las viviendas.

Los que quedan

Suponemos que los pocos gitanos que hoy quedan en la capital, la abandonarán aprovechando la noche, para evitar el que puedan ser objeto de agresión alguna.

NOTICIAS

Plaza de Toros.

Con una entrada más que de títeres, como vulgarmente se dice, hizo anteayer su debut la Compañía ecuestre y gimnástica que dirige D. Enrique Díaz, ya conocido de este público, quien pasó una agradable tarde, riendo con los clowns Bremier, el Tonto y Palma y admirando los trabajos musicales de los excéntricos Jarques, los de la amazona Clarita Díaz y los del director con sus caballos en libertad y á la alta escuela.

La compañía piensa dar más funciones, que seguramente se verán tan concurridas como la de anteayer.

PARCHES "COSMOS"

REUMA=el eléctrico rojo.
CATARRO=el eléctrico blanco.
NERVIOS=el parche sin pilas.

Ayer, en vista de los sucesos del día y del aspecto que la cosa iba tomando, se hizo cargo de la Alcaldía el señor Martínez de Azcoitia, cesando el señor Velez, que accidentalmente se encontraba al frente de ella.

Nuestro paisano el joven D. Severino Rodríguez Salcedo, ha obtenido en la Universidad de Valladolid las siguientes calificaciones:

Sobresaliente en Hacienda pública é Historia de Derecho Español y sobresaliente en matrícula de honor en Derecho político y Derecho canónico.

Reciba nuestra enhorabuena el aventajado alumno.

Los hechos son mucho más elocuentes que las palabras.

Hay que pesarse

Tomar un mes la *Bioforina Líquida de Cárcamo* y pesarse entonces de nuevo.

Bastan un par de frascos, que podrán tomarse en Palencia, en casa de los señores Fuentes Aspurz é Hijo.

Asamblea de empleados

Ayer han celebrado una reunión los empleados de la Diputación provincial con objeto de nombrar una comisión que pase á la Corte para asistir á la Asamblea que se ha de celebrar el 24 del actual, con el fín de recabar del Estado los derechos que tienen adquiridos dada la reforma que se proyecta de la ley Provincial.

Se nombró para que los representen en aquél acto los señores siguientes:

D. Anselmo Franco, Oficial primero de Secretaria; Julio Fernandez Yagüez, de la seccion de cuentas; D. Gerardo Salas de la Depositaría.

Como bases llevan estudiadas al respeto de los derechos adquiridos en la inamobilidad del personal existente de plantilla y el aunento gradual de los sueldos, como lo tienen establecido las Diputaciones de Burgos, Badajoz y otras.

Dada la importancia de la Asamblea y lo justo de la petición, es de esperar que el resultado sea favorable.

Moro y Guzmán

CONSULTA MÉDICA Y QUIRÚRGICA
DE ONCE Á UNA

Directores y Representantes en esta provincia del Instituto Experimental de Patología del doctor Ferrán, de Barcelona

Gabinete Terapéutico General. Sueros antitóxicos. Electricidad. Vacunas. Rayos X. Jugos Orgánicos

Mayor pral., 114 al 118.—PALENCIA

Nuevo Liceo

Con las zarzuelas *El Cosechero de Arganda*, *El Barquillero*, y *El chico de la portera*, hizo anoche su cuarta presentación en el salón-teatro de esta Sociedad, la Compañía Campoamor.

Llegamos algo retrasados y en el momento que daba principio la representación de *El Barquillero*, en el que las Srtas. Calvete (L.) y Campoamor (J.), cantaron con gusto el duo del cuadro primero y aquélla su número del segundo, si bien acatarrada como se halla, no pudo darle todo su lucimiento.

De ellos merece nuestra atención el Sr. Tremps, que viene siendo el alma de la Compañía y el sostén de las obras.

Sentiríamos que esta apreciación pudiera causar molestias, pero la verdad debe ser siempre y en todas ocasiones, la norma de los revisteros.

El director de la Compañía habrá sido un notable actor, cosa que le reconocemos, pero es cierto que ya hoy no encaja más que en determinados papeles.

La Sra. Mira, cumple con la misión que le está encomendada bastante bien.

Los demás llenan su cometido, sacando todo el partido posible de los papeles que se les encomiendan.

En *El chico de la portera* encontramos á la Srita. Campoamor (J.) á gran altura, hizo el chico travieso con gran naturalidad por lo que escuchó aplausos.

El público menos numeroso que en los anteriores días, lo que lamentamos, ya que no se disfruta de otro sitio donde pasar agradablemente unas horas.

***

Para esta noche á las nueve *Los carboneros, El chico de la portera* y *Los descamisados.*

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Por no haberse reunido número suficiente de concejales, no ha podido hoy celebrar la sesión ordinaria para que estaba convocada la Corporación municipal.

Hay que esperar hasta el viernes.

La Dirección general del Tesoro público, ha admitido á D. Francisco Domínguez Guerrero la renuncia que por motivos de salud tenía presentada del cargo de administrador de Loterías de segunda de Villada, declarándosele cesante.

SE NECESITAN OBREROS PARA LAS MINAS DE LA COMPAÑIA «SAN SALVADOR», EN CABÁRCENO (provincia de Santander, cerca á Astillero), JORNALES: 3'00 á 3'30 PESETAS DIA.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Celestina Sánchez Pérez, hija de Claudio y Manuela, Panaderas, 15.

Matrimonio.—Jesús Miguel Aguado, de Cubillas de Cerrato, de 27 años, con María Ramos Prieto, de Cubillas de Cerrato, de 25.

FONDA Y CAFÉ VILLAFRANCA

á cargo del HOTEL SAMARIA, de Palencia

Coche gratis de la casa
á los dos Establecimientos

ALCEDA

Boletín Religioso

Jueves.—San Basilio y San Miguel.

Alcance del interior y exterior.

París 21

Exterior español:	93'50	«Apertura»
3 por 100 francés	94'85	«Apertura»

Londres 21

Exterior español:	93'00	«Apertura»

Johannesburgo 21

El periódico «Rand Mail» dice que en una reunión celebrada ayer por los delegados de 27 minas del «rand», estos acordaron declarar huelga en todas las minas sindicalmente afiliadas á la «Cámara de Minas» excepto en el grupo llamado «Robinsón».

San Petersburgo 21

Con motivo del cumpleaños del Zar Nicolás II, una recepción oficial se ha verificado ayer en el Palacio de invierno de Tsarskoie-Selo.

Entre las personas que fueron á felicitar al emperador figuraban MM. Stolypine, presidente del Consejo, y Golovine, presidente de la Douma.

New York 21

Un violento incendio ha destruído el muelle de la Compañía Morgan, como asimismo todas las mercancías en él depositadas,

Los perjuicios se calculan en unos 2.500,000 francos.

París 21

El «Echo de París» acoge el rumor de que se examina seriamente en lugar gubernamental, el propósito de hacer acompañar por fuerzas militares al cónsul de Francia en Mogador, á fin de que éste pueda abrir en Marrakesch, á pesar de la agitación que allí reina, un informe sobre los recientes incidentes, informe que ha sido aprobado por el Maghzen.

París 21

En el ministerio de Marina se anuncia que la tripulación del acorazado «Chanzy», cuyo número asciende á 400 hombres, está sana y salva.

Londres 21

Dice el «Mornig Post» en un artículo sobre la apertura de las nuevas Cortes españolas, que los frecuentes cambios de los recientes gabinetes hacían suponer que el sistema gubernamental carecía de estabilidad.

Las relaciones del actual Gobierno con las nuevas Cortes serán probablemente provechosas á los intereses del país.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La curación de enfermos

MADRID 22 (10)

Los telegramas de Zaragoza dicen que sigue comentándose la curación de la paralítica María del Rosario, habiendo ocurrido varios altercados entre los comentaristas.

Elógiase la prudencia con que proceden las autoridades eclesiásticas, ante los repetidos casos de curación de enfermos que atribuyen su mejoría á milagros de la Virgen.

María del Rosario Martínez, ha recibido como limosna algunos miles de reales.

De otro caso milagroso da cuenta el telégrafo.

Dícese que una mujer pobremente vestida y cubierta de polvo entró en la capilla de la Virgen del Pilar y arrodillándose ante la imagen dijo en alta voz: «Virgen mía por fin estoy aquí, para darte gracias por el favor recibido»

Esta mujer se ha negado á dar su nombre ni decir de donde procede.

El templo del Pilar está siendo visitadísimo por multitud de personas.

La política

MADRID 22 (12'30)

Me ha dicho el Sr. Maura al salir de Palacio, que abriga la confianza de que pronto desaparecerán los recelos y actitudes injustificadas acerca de la política, porque ésta en nada ha cambiado.

Firma

MADRID 22 (14)

El Sr. Maura ha puesto á la firma del Rey, la resolución de varias competencias y el decreto de autorización para presentar á las Cortes el proyecto de reforma de la administración de justicia municipal.

El ministro de la Guerra sometió á la sanción de S. M. el decreto admitiendo la dimisión presentada por el general señor Bouza del cargo de capitán general de Canarias, á quien sustituirá el general Sr. March.

Ascensos y mandos

Puso también el general Loño á la firma el ascenso de varios inspectores médicos y concediendo mandos de batallones.

Indulto

Por último se firmó el indulto de la pena de muerte impuesta al soldado Gregorio Galán.

Datos inexactos

MADRID 22 (14'25)

El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, ha dicho que son inexactos los datos que publica la prensa relativos á nombramientos de alcaldes y destitución de Ayuntamientos.

Asamblea de productores

MADRID 22 (16'15)

En la sesión celebrada hoy, se ha aprodado el dictamen relativo á la enseñanza en las Escuelas de Comercio de la industria manufacturera, desglosando la implantación de las zonas neutrales, cuya discusión produjo vivo incidente.

Aprobáronse también los temas sobre tarifas ferroviarias, industrias minera y sus similares de producción nacional y extranjera.

Quedó pendiente de aprobación el tema acerca de la enseñanza en las escuelas de Artes é Industrias.

VENTA

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad Casino de Astorga, la Directiva vende dos casas propias de la Sociedad, radicantes en el casco de la ciudad de Astorga, calle de Pío Gullón, números 30 y 32, en subasta pública.

Esta se celebrará ante la Junta Directiva en el domicilio de la Sociedad, calle de Pío Gullón, núm. 32, el día 16 del mes de Junio próximo, á las tres de la tarde.

El pliego de condiciones para la subasta y los títulos de propiedad de las casas objeto de la enagenación, quedan expuestos en la Secretaría de la Directiva, en donde pueden enterarse los interesados.

Astorga, 21 de Mayc de 1907.—Por A. de la J. D.: El Secretario, *Federico Alonso Garrote.*

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO
Plaza Mayor, 12, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.-Mayor pral., 71

M.C.D.2022

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de "SAN JOSÉ"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conodidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y explénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de la Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

"LA ELECTRA"

S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID: **Constitución, número 6** — PALENCIA: **Mayor pral., núm. 53**

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde treinta y ocho pesetas, con garantía.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro-técnica para toda clase de estudios y proyectos, en Valladolid, á cargo de un Ingeniero Industrial

PARÍS
GRAN ZAPATERÍA MODELO

Mayor principal, 62.—Palencia

En este nuevo y elegante establecimiento, encontrará el público un gran surtido en toda clase de calzados de señora y caballero.

Caprichoso y variado surtido en calzado de niño.

Ultimas novedades en calzados de lujo.

Especialidad en el calzado confeccionado á la medida.

Especialidad en botas-alpargatas, clase 1.ª, para cazadores y obreros.

Se reforma toda clase de calzado.

PRECIO FIJO

PARÍS.—Mayor principal, núm. 62

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenía, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Fotografía Modelo
de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Se venden

Puertas, ventanas, falsetes, vidrieras, balcones, á precios muy baratos, Zurradores 18.

SE VENDE

en Villerramiel una novilla de pura raza holandesa, de tres años, próxima á parir, en casa de Isaac Serrano Herrero.

Tartana

Se vende una, capaz para seis asientos, para salidas de campo, en buen uso.

Informes, en la administración de este periódico.

AMA DE CRÍA

Soltera de 18 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse Estrada 10. 2

Gallina

Pueden adquirirse todos los días pedazos de esta ave desde la cantidad de 20 céntimos en adelante

Calle de Panaderas núm. 9.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Coches

No comprar ni cambiar sin antes ver la nueva é inmensa colección de carruajes nuevos y usados que tengo á la venta en mis talleres de construcción.

Pintura y reparación de carruajes en condiciones inmejorables.

Antonio del Campo

Carretera de Salamanca, 3

VALLADOLID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

Casa de Alberto Ahles y C.ía

Rastrillos Deering.—Afiladoras.—Gradas.—Molinos Trituradores.
Aventadoras.—Arados.—Malacates.—Bombas.
Trilladoras Rustón á vapor.—El acreditado trillo Ramiz.
Sembradora San Bernardo.—Sembradora superior.—La Rud Sak

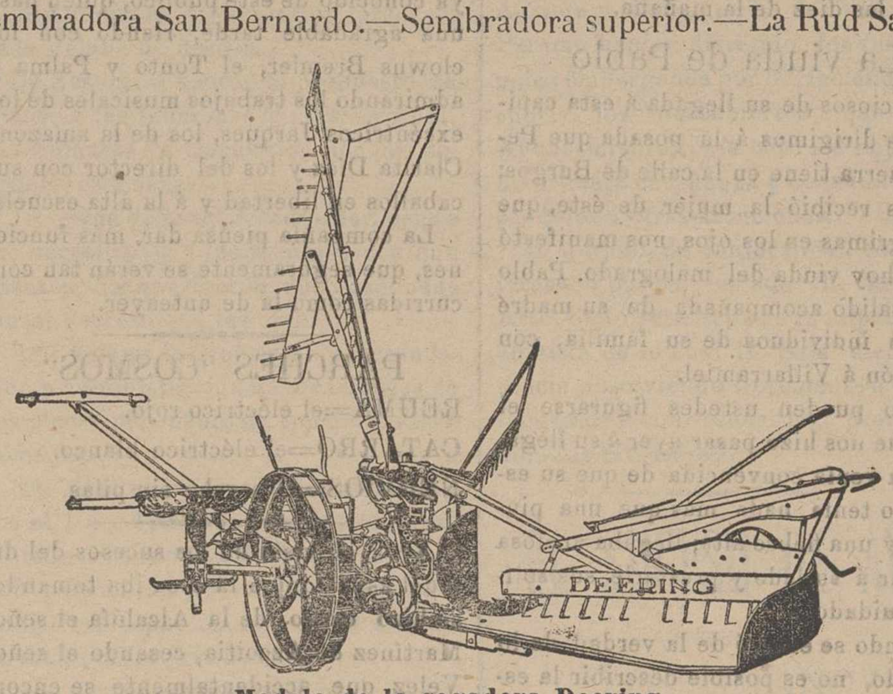

Modelo de la segadora Deering

Se remiten catálogos y presupuestos á quien lo solicite, para toda clase de máquinas industriales y de regadío.

Depósito con toda clase de piezas de repuesto, como no tiene ninguna otra casa en Palencia y la provincia.

ALMACENES.—En Palencia: Casado del Alisal.—En Rioseco: Corro de Santo Domingo.—*El Encargado*, José Revuelta.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para SEIS personas

hecho en CINCO minutos

Precio: 65 céntimos Cajita

Pídase en Ultramarinos

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL Calle San Martín, 46 *San Sebastián*

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ Pedro Espina, núm. 3.

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

M.C.D.2022